



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA PARA 2015.

Conforme al Programa de Becas de Iniciación en la Actividad Investigadora en su Convocatoria para 2015, publicada el 23 de Julio en el Tablón Electrónico y en la página Web de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Vicerrectorado de Investigación e Innovación

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos que figura en el anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- A partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena, los interesados tienen un plazo de 10 días hábiles para la presentación de subsanaciones o reclamaciones en el Registro General o por alguno de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO.- De acuerdo con lo previsto en el art. 59.6 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, esta publicación sustituye la notificación personal a los interesados y produce los mismos efectos.

Cartagena, a 15 de diciembre de 2015

Alejandro Díaz Morcillo

ANEXO

Relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de Becas de Iniciación a la Actividad Investigadora para 2015

SOLICITANTE	D.N.I	ADMITIDO	CAUSA EXCLUSIÓN
Agurto Vega Yasmani Javier	----8965E	SI	
Alcaraz Marín Jesús	----7290M	NO	1
Álvarez Robles María José	----2890Y	SI	
Blanco Montoya Víctor	----7461N	SI	
Carreres Prieto Daniel	----3969R	SI	
Espín Leal Pablo	----6543T	SI	
Fernández Gambín Ángel	----3642J	SI	
Fernández Vázquez Jaime	----7338F	NO	1
Giraldo Cardona Claudia Marcela	----6875T	SI	
Gómez Molina Celia	----4989X	SI	
Guerrero Liquet Guido Camilo	----5597T	SI	
Jackute Irmante	----1416R	SI	
Lamane Jamila	----3493H	SI	
Mariñoso Pascual Juan Manuel	----4051J	SI	
Martínez Caro José Manuel	----3004F	SI	
Martínez Fuster Raquel	----7240F	NO	2
Martínez Rebolo María	----0400T	NO	1
Martínez Victoria María del Carmen	----5369J	SI	
Poveda García Miguel	----5136W	SI	
Rubio Aliaga Álvaro	----4068N	SI	
Ruiz Bernal María Antonia	----1660T	SI	
Sánchez Morales Adrián	----2257L	SI	



SOLICITANTE	D.N.I	ADMITIDO	CAUSA EXCLUSIÓN
Serrano Galiana Paula	----0420V	SI	
Somrani Marien	----0804	SI	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN, SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. No cumple lo establecido en la base Segunda, apartado 2.1.c), de la convocatoria
2. No cumple lo establecido en la base Segunda, apartado 2.2, de la convocatoria